

**MODULO PROFESIONAL PRIMEROS AUXILIOS**

**CÓDIGO 0020**

**PRIMER CURSO DEL CICLO FORMATIVO DE GRADO MEDIO**

**TÉCNICO EN ATENCIÓN A PERSONAS EN SITUACIÓN DE DEPENDENCIA.**

I.E.S. BLAS INFANTE

PROFESORA: MERCEDES SANZ CEPEDA

**ÍNDICE**

1	Identificación del Título, Perfil y Entorno profesional y Prospectiva del Título en el sector o sectores.	3
2	Relación de Cualificaciones y Unidades de Competencia del Catálogo Nacional de Cualificaciones Profesionales incluidas en el Título.	5
3	Nivel de Concreción del Currículo Oficial	6
4	Objetivos generales del ciclo.	7
5	Contenidos Básicos y Orientaciones pedagógicas	9
6	Temporalización, Secuenciación y Contenidos de las unidades didácticas.	12
7	Resultados de aprendizaje y Criterios evaluación	18
8	Procedimientos de evaluación y criterios de calificación comunes	20
9	Estrategias y Metodología	26
10	Recursos y Materiales Didácticos	28
11	Medidas de atención a la diversidad	28
12	Actividades complementarias y extraescolares relacionadas con el currículo	29
13	Participación en el Proyecto Lingüístico de Centro	30
14	Formas de incorporación de los contenidos transversales al currículo	30
15	Mecanismos de información al alumnado y a las familias de los objetivos y criterios de evaluación de cada materia	33
16	Los mecanismos para la revisión, seguimiento y evaluación de la programación.	33
17	Bibliografía de aula y enlaces útiles en internet	34

### 1. Identificación del Título, Perfil y Entorno profesional y Prospectiva del Título en el sector o sectores.

→ **El título de Técnico en Atención a Personas en Situación de Dependencia queda identificado por los siguientes elementos:**

Denominación: Técnico en Atención a Personas en Situación de Dependencia.

Nivel: Formación Profesional de Grado Medio.

Duración: 2.000 horas.

Familia Profesional: Servicios Socioculturales y a la Comunidad.

Referente en la Clasificación Internacional Normalizada de la Educación: CINE-3 b.

→ **Perfil profesional del título.**

Queda determinado por su competencia general, sus competencias profesionales, personales y sociales, y por la relación de cualificaciones del Catálogo Nacional de Cualificaciones Profesionales incluidas en el título.

→ **Competencia general.**

La competencia general de este título consiste en atender a las personas en situación de dependencia, en el ámbito domiciliario e institucional, a fin de mantener y mejorar su calidad de vida, realizando actividades asistenciales, no sanitarias, psicosociales y de apoyo a la gestión doméstica, aplicando medidas y normas de prevención y seguridad y derivándolas a otros servicios cuando sea necesario.

→ **Competencias profesionales, personales y sociales. Son las que se relacionan a continuación:**

- a) Determinar las necesidades asistenciales y psicosociales de la persona en situación de dependencia, mediante la interpretación de la información obtenida acerca de la persona a través del plan de atención individual, respetando la confidencialidad de la misma.
- b) Organizar las actividades de atención a las personas en situación de dependencia, favoreciendo su colaboración y la de la familia, y teniendo en cuenta las directrices establecidas en el plan de atención individualizada.
- c) Realizar las tareas de higiene personal y vestido de las personas en situación de dependencia, aportando la ayuda precisa, favoreciendo al máximo su autonomía en las actividades de la vida diaria y manteniendo hacia ellos una actitud de respeto y profesionalidad.
- d) Organizar la intervención relativa a la alimentación, supervisando los menús, preparando los alimentos y administrándolos cuando sea necesario.
- e) Gestionar la documentación básica y el presupuesto de la unidad de convivencia, optimizando los recursos y asegurando la viabilidad de la gestión económica.
- f) Realizar las actividades de mantenimiento y limpieza del domicilio, garantizando las condiciones de habitabilidad, higiene y orden, con criterios de calidad, seguridad y cuidado del medio ambiente y, en su caso, tramitando la documentación pertinente.
- g) Realizar las intervenciones relacionadas con el estado físico de las personas en situación de dependencia, siguiendo las pautas establecidas y mostrando en todo momento respeto por su intimidad.
- h) Realizar los traslados, movilizaciones y apoyo a la deambulacion de las personas en situación de dependencia, empleando los protocolos y las ayudas técnicas necesarias, siguiendo las pautas marcadas en el plan de atención individual (PIA) y adoptando medidas de prevención y seguridad.

- i) Aplicar medidas de prevención y seguridad tanto para las personas en situación de dependencia como para los profesionales, en los distintos ámbitos de intervención.
- j) Dar respuesta a situaciones de emergencia y riesgo para la salud en el desarrollo de su actividad profesional, aplicando técnicas de primeros auxilios.
- k) Implementar intervenciones de apoyo psicosocial, empleando ayudas técnicas, apoyos de comunicación y tecnologías de la información y la comunicación, y siguiendo las pautas marcadas en el plan de atención individual.
- l) Aplicar técnicas y estrategias para el mantenimiento y desarrollo de las habilidades de autonomía personal y social de las personas en situación de dependencia, empleando ayudas técnicas y de comunicación conforme a las pautas marcadas en el plan de atención individual.
- m) Realizar tareas de acompañamiento y asistencia personal, respetando las directrices del Plan Individual de Vida Independiente y las decisiones de la persona usuaria.
- n) Asesorar a la persona en situación de dependencia, a los familiares y cuidadores no formales, proporcionándoles pautas de actuación en el cuidado y la atención asistencial y psicosocial, y adecuando la comunicación y las actitudes a las características de la persona interlocutora.
- ñ) Resolver las contingencias con iniciativa y autonomía, mostrando una actitud autocrítica y buscando alternativas para favorecer el bienestar de las personas en situación de dependencia.
- o) Colaborar en el control y seguimiento de las actividades asistenciales, psicosociales y de gestión domiciliaria, cumplimentando los registros oportunos, manejando las aplicaciones informáticas del servicio y comunicando las incidencias detectadas.
- p) Gestionar las llamadas entrantes y salientes del servicio de teleasistencia, recibíendolas y emitiéndolas según los protocolos establecidos y utilizando aplicaciones informáticas y herramientas telemáticas.
- q) Adaptarse a las nuevas situaciones laborales originadas por cambios tecnológicos y organizativos en los procesos productivos, actualizando sus conocimientos, utilizando los recursos existentes para el aprendizaje a lo largo de la vida y las tecnologías de la información y la comunicación.
- r) Actuar con responsabilidad y autonomía en el ámbito de su competencia, organizando y desarrollando el trabajo asignado, cooperando o trabajando en equipo con otros profesionales en el entorno de trabajo.
- s) Resolver de forma responsable las incidencias relativas a su actividad, identificando las causas que las provocan, dentro del ámbito de su competencia y autonomía.
- t) Comunicarse eficazmente, respetando la autonomía y competencia de las distintas personas que intervienen en el ámbito de su trabajo.
- u) Aplicar los protocolos y las medidas preventivas de riesgos laborales y protección ambiental durante el proceso productivo, para evitar daños en las personas y en el entorno laboral y ambiental.
- v) Aplicar procedimientos de calidad, de accesibilidad universal y de «diseño para todos» en las actividades profesionales incluidas en los procesos de producción o prestación de servicios.
- w) Realizar la gestión básica para la creación y funcionamiento de una pequeña empresa y tener iniciativa en su actividad profesional.
- x) Ejercer sus derechos y cumplir con las obligaciones derivadas de su actividad profesional, de acuerdo con lo establecido en la legislación vigente, participando activamente en la vida económica, social y cultural.

## 2. Relación de Cualificaciones y Unidades de Competencia del Catálogo Nacional de Cualificaciones Profesionales incluidas en el Título.

### Cualificaciones profesionales completas:

a) **Atención Sociosanitaria a personas en el domicilio SSC089\_2.** (Real Decreto 295/2004, de 20 de febrero), que comprende las siguientes unidades de competencia:

- UC0249\_2: Desarrollar intervenciones de atención física domiciliaria dirigidas a personas con necesidades de atención socio-sanitaria.
- UC0250\_2: Desarrollar intervenciones de atención psicosocial domiciliaria dirigidas a personas con necesidades de atención socio-sanitaria.
- UC0251\_2: Desarrollar las actividades relacionadas con la gestión y funcionamiento de la unidad convivencial.

b) **Atención Sociosanitaria a personas dependientes en instituciones sociales. SSC320\_2.** (Real Decreto 1368/2007, de 19 de octubre), que comprende las siguientes unidades de competencia:

- UC1016\_2: Preparar y apoyar las intervenciones de atención a las personas y a su entorno en el ámbito institucional indicadas por el equipo interdisciplinar.
- UC1017\_2: Desarrollar intervenciones de atención física dirigidas a personas dependientes en el ámbito institucional.
- UC1018\_2: Desarrollar intervenciones de atención socio-sanitaria dirigidas a personas dependientes en el ámbito institucional.
- UC1019\_2: Desarrollar intervenciones de atención psicosocial dirigidas a personas dependientes en el ámbito institucional.

c) **Gestión de llamadas de Teleasistencia. CSS\_810\_2** que comprende las siguientes unidades de competencia:

- UC\_1423\_2: Atender y gestionar las llamadas entrantes del servicio de teleasistencia.
- UC\_1424\_2: Emitir y gestionar las llamadas salientes del servicio de teleasistencia.
- UC\_1425\_2: Manejar las herramientas, técnicas y habilidades para prestar el servicio de teleasistencia.

### → Entorno profesional.

1. Las personas que obtienen este título ejercen su actividad en el sector de servicios a las personas: asistenciales, psicosociales y de apoyo a la gestión doméstica.

2. Las ocupaciones y puestos de trabajo más relevantes son los siguientes:

- Cuidador o cuidadora de personas en situación de dependencia en diferentes instituciones y/o domicilios.
- Cuidador o cuidadora en centros de atención psiquiátrica.
- Gerocultor o gerocultora.
- Gobernante y subgobernante de personas en situación de dependencia en instituciones.
- Auxiliar responsable de planta de residencias de mayores y personas con discapacidad.
- Auxiliar de ayuda a domicilio.
- Asistente de atención domiciliaria.
- Trabajador o trabajadora familiar.
- Auxiliar de educación especial.
- Asistente personal.

- Teleoperador/a de teleasistencia.

→ **Prospectiva del título en el sector o sectores.**

Las Administraciones educativas tendrán en cuenta, al desarrollar el currículo correspondiente, las siguientes consideraciones:

- a) Las medidas establecidas en la Ley 39/2006, de 14 de diciembre, de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las personas en situación de dependencia y el aumento de personas de la tercera edad hacen previsible una alta inserción laboral y tendencia de crecimiento estable.
- b) La disminución de cuidadores informales en el ámbito familiar derivada de la situación socioeconómica y laboral de las familias redundará también en una mayor empleabilidad de este técnico.
- c) El fuerte crecimiento de los servicios de atención diurna que se observa requerirá un profesional con mayor competencia y versatilidad en la realización de actividades de apoyo psicosocial.
- d) La figura del asistente para la autonomía personal, que aparece como sector emergente, exige un profesional con competencias relacionadas con la función de acompañamiento.
- e) La progresiva implantación de las nuevas tecnologías hace necesaria una actualización permanente en este campo, para adaptarse a los cambios que se vayan introduciendo en las instituciones y en el propio domicilio.

### 3. Nivel de Concreción del Currículo Oficial (BOE y BOJA).

Es responsabilidad de las Administraciones Educativas y corresponde a los Decretos de Enseñanza.

La programación didáctica constituye el proceso de planificación de la formación en el marco del Currículo oficial del ciclo formativo y referida a un módulo profesional concreto. Se compone de unidades didácticas o de trabajo, ordenadas y secuenciadas en un conjunto de actividades de enseñanza/aprendizaje y evaluación, para unos alumnos/as en un contexto laboral, económico y social determinado.

Este documento debe promover la reflexión continua del equipo educativo sobre la adecuación o no de las actividades diseñadas para alcanzar el perfil profesional establecido.

Por tanto, para la elaboración de esta programación se parte de las siguientes consideraciones:

- El ámbito pedagógico del Proyecto Educativo de Centro del *IES Blas Infante*, como marco de referencia en el que se sitúan los planteamientos generales que fundamentarán nuestra actuación docente.
- La propuesta de secuenciación y organización de contenidos, la adecuación al contexto socioeconómico y cultural del Centro educativo, para alcanzar unos Resultados de Aprendizaje, valorándose mediante unos criterios de evaluación y asegurando unos contenidos mínimos, que hemos consensuado entre todos los docentes que impartimos este curso el ciclo.
- El conocimiento del entorno económico y social y las posibilidades de desarrollo de éste, así como las necesidades más específicas detectadas en el alumnado, los recursos del centro y en general el diagnóstico inicial que se haya realizado.

El *IES Blas Infante* se encuentra en El Viso del Alcor (Sevilla). El centro es un Instituto de Educación Secundaria (I.E.S.) caracterizado por pertenecer a la red de centros TIC (Tecnologías de la Información y la Comunicación) de Andalucía en el que se imparte, Educación Secundaria Obligatoria, Bachillerato, el Ciclo Formativo de Grado Medio de Gestión Administrativa y el Ciclo Formativo de Grado Medio Atención a Personas en Situación de Dependencia, está enclavado en una barriada periférica.

El grupo-clase de 1º CFGM de Técnico en Atención a Personas en Situación de Dependencia está

compuesto actualmente por 23 alumnos. En el momento de realizar la Evaluación Inicial en este módulo el grupo clase está compuesto por 17 alumnos/as. Es un grupo heterogéneo en cuanto a edades e intereses, mayoritariamente el alumnado es femenino. En principio manifiesta buena predisposición para el aprendizaje y no se han detectado problemas de convivencia entre ellos y con el profesorado.

Las edades oscilan entre 15 años y los 43.

Procedencia: El Viso del Alcor, Mairena del Alcor y Carmona

Estudios realizados: provienen de ESO/ESA y pruebas de acceso; una alumna con CFGS Integración Social, otra licenciada en Pedagogía y una alumna a través de pruebas libres.

Expectativas al finalizar los estudios: salvo algún alumnos/as que tienen claro que continuarán sus estudios al terminar el CF, bien cursando otro CFGM de la familia profesional de Sanidad o en el CFGS de Educación Infantil, el resto desea incorporarse al mundo laboral.

Hemos detectado que parte del alumnado tiene problemas con la expresión escrita y faltas de ortografía importantes. Además, con algunas alumnas el equipo educativo deberá trabajar el cambio de actitudes no adecuadas y la adquisición de habilidades sociales idóneas para el perfil profesional de estos estudios.

Todas estas concreciones son posibles por uno de los aspectos más importantes y, que posiblemente caracterice con más fuerza el modelo educativo actual, el **carácter abierto de los currículos**. Ello permite que, a partir de unos mínimos establecidos para todo el Estado, el currículo se vaya concretando sucesivamente hasta llegar a su definición plena en la realidad más inmediata del alumnado.

#### 4. Objetivos generales del ciclo.

- a) Identificar técnicas e instrumentos de observación y registro, seleccionándolos en función de las características de las personas en situación de dependencia y del plan de atención individualizado, para determinar sus necesidades asistenciales y psicosociales.
- b) Interpretar las directrices del programa de intervención, adecuándolas a las características y necesidades de las personas en situación de dependencia, para organizar las actividades asistenciales y psicosociales.
- c) Identificar las posibilidades y limitaciones de las personas en situación de dependencia, seleccionando el tipo de ayuda según sus niveles de autonomía y autodeterminación, para la realización de las actividades de higiene personal y vestido, y siguiendo las pautas marcadas en el plan de atención individualizado.
- d) Interpretar las prescripciones dietéticas establecidas en el plan de atención individualizado, adecuando los menús y la preparación de alimentos, para organizar la intervención relacionada con la alimentación.
- e) Identificar las necesidades de apoyo a la ingesta de las personas en situación de dependencia, relacionándolas con las técnicas y soportes de ayuda para administrar los alimentos.
- f) Analizar procedimientos de administración y control de gastos, relacionándolos con los recursos y necesidades de las personas en situación de dependencia para gestionar el presupuesto de la unidad de convivencia.
- g) Identificar procedimientos de mantenimiento del domicilio, seleccionando los recursos y medios necesarios que garanticen las condiciones de habitabilidad, higiene y orden con criterios de calidad, seguridad y cuidado del medio ambiente, para realizar las actividades de mantenimiento y limpieza.
- h) Seleccionar técnicas de preparación para la exploración, administración y control de medicación y recogida de muestras de la persona en situación de dependencia, relacionándolas con sus características y las pautas establecidas para llevar a cabo intervenciones relacionadas con el estado físico.

- i) Seleccionar procedimientos y ayudas técnicas, siguiendo las directrices del plan de atención individualizado y adecuándolos a la situación de las personas en situación de dependencia, para realizar los traslados, movilizaciones y apoyo a la deambulación de los mismos.
- j) Identificar factores de riesgo, relacionándolos con las medidas de prevención y seguridad, para aplicar las medidas adecuadas para preservar la integridad de las personas en situación de dependencia y los propios profesionales.
- k) Seleccionar técnicas de primeros auxilios, siguiendo los protocolos establecidos para actuar en situaciones de emergencia y riesgo para la salud en el desarrollo de su actividad profesional.
- l) Analizar estrategias psicológicas, rehabilitadoras, ocupacionales y de comunicación, adecuándolas a circunstancias específicas de la persona en situación de dependencia, para realizar intervenciones de apoyo psicosocial acordes con las directrices del plan de atención individualizado.
- m) Identificar sistemas de apoyo a la comunicación, relacionándolos con las características de la persona, para el desarrollo y mantenimiento de habilidades de autonomía personal y social.
- n) Seleccionar ayudas técnicas y de comunicación, relacionándolas con las posibilidades y características de la persona en situación de dependencia, para favorecer las habilidades de autonomía personal y social y las posibilidades de vida independiente.
- ñ) Identificar los principios de vida independiente, relacionándolos con las características de la persona y del contexto, para promover su autonomía y participación social.
- o) Analizar los elementos críticos del Plan Individual de Vida Independiente, relacionándolo con las decisiones de cada persona para realizar las tareas de acompañamiento y asistencia personal.
- p) Seleccionar estilos de comunicación y actitudes, relacionándolas con las características del interlocutor, para asesorar a las personas en situación de dependencia, familias y cuidadores no formales.
- q) Identificar los protocolos de actuación, relacionándolos con las contingencias, para resolverlas con seguridad y eficacia.
- r) Cumplimentar instrumentos de control y seguimiento, aplicando los protocolos, para colaborar en el control y seguimiento en las actividades asistenciales, psicosociales y de gestión.
- s) Identificar herramientas telemáticas y aplicaciones informáticas, seleccionando los protocolos establecidos para la emisión, recepción y gestión de llamadas del servicio de teleasistencia.
- t) Analizar y utilizar los recursos existentes para el aprendizaje a lo largo de la vida y las tecnologías de la información y la comunicación para aprender y actualizar sus conocimientos, reconociendo las posibilidades de mejora profesional y personal, para adaptarse a diferentes situaciones profesionales y laborales.
- u) Desarrollar trabajos en equipo y valorar su organización, participando con tolerancia y respeto, y tomar decisiones colectivas o individuales para actuar con responsabilidad y autonomía.
- v) Adoptar y valorar soluciones creativas ante problemas y contingencias que se presentan en el desarrollo de los procesos de trabajo, para resolver de forma responsable las incidencias de su actividad.
- w) Aplicar técnicas de comunicación, adaptándose a los contenidos que se van a transmitir, a su finalidad y a las características de los receptores, para asegurar la eficacia del proceso.
- x) Analizar los riesgos ambientales y laborales asociados a la actividad profesional, relacionándolos con las causas que los producen, a fin de fundamentar las medidas preventivas que se van adoptar, y aplicar los



protocolos correspondientes, para evitar daños en uno mismo, en las demás personas, en el entorno y en el medio ambiente.

y) Analizar y aplicar las técnicas necesarias para dar respuesta a la accesibilidad universal y al «diseño para todos».

z) Aplicar y analizar las técnicas necesarias para mejorar los procedimientos de calidad del trabajo en el proceso de aprendizaje y del sector productivo de referencia.

aa) Utilizar procedimientos relacionados con la cultura emprendedora, empresarial y de iniciativa profesional, para realizar la gestión básica de una pequeña empresa o emprender un trabajo.

ab) Reconocer sus derechos y deberes como agente activo en la sociedad, teniendo en cuenta el marco legal que regula las condiciones sociales y laborales para participar como ciudadano democrático.

## 5. Contenidos Básicos y Orientaciones pedagógicas.

### 1. Valoración inicial de la asistencia en urgencia:

- Sistemas de emergencias.
- Objetivos y límites de los primeros auxilios. Principios de primeros auxilios.
- Marco legal, responsabilidad y ética profesional.
- Tipos de accidentes y sus consecuencias.
- Signos de compromiso vital en adulto, niño o niña y lactante.
- Medidas de autoprotección personal.
- Botiquín de primeros auxilios.
- Prioridades de actuación en múltiples víctimas. Métodos de triaje simple.
- Signos y síntomas de urgencia.
- Valoración del nivel de consciencia.
- Toma de constantes vitales.
- Protocolos de exploración.
- Terminología médico-sanitaria en primeros auxilios.
- Protocolo de transmisión de la información.

### 2. Aplicación de técnicas de soporte vital:

- Control de la permeabilidad de las vías aéreas.
- Resucitación cardiopulmonar básica.
- Desfibrilación externa semiautomática (DEA).
- Valoración del accidentado.
- Atención inicial en lesiones por agentes físicos (traumatismos, calor o frío, electricidad y radiaciones).
- Atención inicial en patología orgánica de urgencia.
- Actuación limitada al marco de sus competencias.

### 3. Aplicación de procedimientos de inmovilización y movilización:

- Evaluación de la necesidad de traslado.

- Posiciones de seguridad y espera.
- Técnicas de inmovilización.
- Técnicas de movilización.
- Confección de camillas y materiales de inmovilización.

#### 4. Aplicación de técnicas de apoyo psicológico y de autocontrol:

- Estrategias básicas de comunicación.
- Valoración del papel del primer interviniente.
- Técnicas facilitadoras de la comunicación interpersonal.
- Factores que predisponen a la ansiedad en situaciones de accidente o emergencia.

#### Orientaciones Pedagógicas

Este módulo profesional contiene la formación necesaria para desempeñar la función de prevención y seguridad.

Esta función de prevención y seguridad incluye aspectos como:

- Aplicación de primeros auxilios.
- Generación de entornos seguros.

Los aprendizajes realizados en este módulo son de aplicación en los siguientes sectores:

- Servicios educativos.
- Servicios a las personas.
- Servicios a la comunidad.
- Servicios culturales.
- Servicios de ocio y tiempo libre.

La formación del módulo contribuye a alcanzar los objetivos generales de este ciclo formativo que se relacionan a continuación:

j) Identificar factores de riesgo, relacionándolos con las medidas de prevención y seguridad, para aplicar las medidas adecuadas para preservar la integridad de las personas en situación de dependencia y los propios profesionales.

k) Seleccionar técnicas de primeros auxilios, siguiendo los protocolos establecidos para actuar en situaciones de emergencia y riesgo para la salud en el desarrollo de su actividad profesional.

La formación del módulo contribuye a alcanzar las competencias profesionales, personales y sociales de éste título que se relacionan a continuación:

i) Aplicar medidas de prevención y seguridad tanto para las personas en situación de dependencia como para los profesionales, en los distintos ámbitos de intervención.

j) Dar respuesta a situaciones de emergencia y riesgo para la salud en el desarrollo de su actividad profesional, aplicando técnicas de primeros auxilios.

Las líneas de actuación en el proceso enseñanza-aprendizaje que permiten alcanzar los objetivos del módulo están relacionadas con:

- La valoración inicial de posibles accidentados y la selección de las técnicas de primeros auxilios oportunas.
- La correcta aplicación de las técnicas de primeros auxilios.
- La correcta aplicación de las técnicas de soporte vital.
- La aplicación estrategias de comunicación adecuadas para el apoyo psicológico a los accidentados y a sus familiares.

#### 6. Temporalización, Secuenciación y Contenidos de las unidades didácticas.

El módulo profesional de Primeros Auxilios se imparte en el primer curso de la especialidad. Consta de 64 horas de duración (de las 2000 horas del Ciclo) impartidas en el centro escolar a razón de 2 horas semanales.

La propuesta curricular de desarrollo en el aula del proceso de enseñanza-aprendizaje para la consecución de las capacidades terminales de este módulo, se han organizado en **8 Unidades Didácticas**, que construyen suficientemente los contenidos, tanto teóricos como prácticos, para la adquisición de las habilidades y destrezas características de este perfil profesional.

Los tiempos para cada una de estas unidades, y su encaje por evaluación, estarán distribuidos durante este año de la siguiente forma:

UNIDADES DIDÁCTICAS	TEMPORALIZACIÓN
1. El sistema sanitario y los primeros auxilios.	4
2. La evaluación del estado de la víctima.	6
3. Aplicación de procedimientos de inmovilización y movilización.	10
4. Aplicación de técnicas de soporte vital básico y desfibrilación externa.	22
5. Primeros auxilios para lesiones por traumatismos físicos.	10
6. Primeros auxilios por traumatismos químicos y biológicos.	4
7. Primeros auxilios en patologías orgánicas de urgencia y en parto inminente.	8
8. Apoyo psicológico en Primeros auxilios.	2

#### Programación por unidades didácticas

UNIDAD DIDÁCTICA 1. El sistema sanitario y los primeros auxilios	
Resultados del aprendizaje	Criterios de evaluación
1. Realiza la valoración inicial de la asistencia en una urgencia	a) Se ha asegurado la zona según el procedimiento oportuno.

describiendo riesgos, recursos disponibles y tipo de ayuda necesaria.	<p>b) Se han identificado las técnicas de autoprotección en la manipulación de personas accidentadas.</p> <p>c) Se ha descrito el contenido mínimo de un botiquín de urgencias y las indicaciones de los productos y medicamentos.</p>
---	--

### Contenidos formativos

Contenidos básicos curriculares	Contenidos propuestos
<p><b>Valoración inicial de la asistencia en urgencia:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Sistemas de emergencias.</li> <li>- Objetivos y límites de los primeros auxilios.</li> <li>- Marco legal, responsabilidad y ética profesional.</li> <li>- Tipos de accidentes y sus consecuencias.</li> <li>- Métodos y materiales de protección de la zona.</li> <li>- Medidas de autoprotección personal.</li> <li>- Botiquín de primeros auxilios.</li> <li>- Protocolo de transmisión de la información.</li> </ul>	<p>1.1. El sistema sanitario y la atención de emergencias</p> <p>1.2. La atención sanitaria y los primeros auxilios.</p> <p>1.3. El marco legal y ético de la prestación de los primeros auxilios.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- La obligación ética y legal de actuar.</li> <li>- La necesidad de obtener el consentimiento de la persona atendida.</li> <li>- La responsabilidad legal de tus actuaciones.</li> </ul> <p>1.4. Fases en la prestación de primeros auxilios.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Proteger.</li> <li>- Alertar.</li> <li>- Socorrer.</li> </ul> <p>1.5. La prevención en primeros auxilios. El botiquín de urgencias.</p>

### UNIDAD DIDÁCTICA 2. La evaluación del estado de la víctima

Resultados del aprendizaje	Criterios de evaluación
<p>1. Realiza la valoración inicial de la asistencia en una urgencia describiendo riesgos, recursos disponibles y tipo de ayuda necesaria.</p>	<p>d) Se han establecido las prioridades de actuación en múltiples víctimas.</p> <p>e) Se han descrito los procedimientos para verificar la permeabilidad de las vías aéreas.</p> <p>f) Se han identificado las condiciones de funcionamiento adecuadas de la ventilación-oxigenación.</p> <p>g) Se han descrito y ejecutado los procedimientos de actuación en caso de hemorragias.</p> <p>h) Se han descrito procedimientos para comprobar el nivel de consciencia.</p> <p>i) Se han tomado las constantes vitales.</p>

	j) Se ha identificado la secuencia de actuación según protocolo establecido por el ILCOR.
Contenidos formativos	
Contenidos básicos curriculares	Contenidos propuestos
<b>Valoración inicial de la asistencia en urgencia:</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Signos de compromiso vital en adulto, niño y lactante.</li> <li>- Prioridades de actuación en múltiples víctimas. Métodos de triaje simple.</li> <li>- Signos y síntomas de urgencia.</li> <li>- Valoración del nivel de consciencia.</li> <li>- Toma de constantes vitales.</li> <li>- Protocolos de exploración.</li> <li>- Terminología médico-sanitaria en primeros auxilios.</li> </ul>	2.1. Las funciones vitales del organismo. 2.2. La evaluación de las funciones vitales. <ul style="list-style-type: none"> <li>- La evaluación neurológica.</li> <li>- La evaluación de la respiración.</li> <li>- La evaluación de la circulación.</li> <li>- La temperatura corporal.</li> <li>- El dolor.</li> </ul> 2.3. ¿Cómo evaluar el estado de la víctima? <ul style="list-style-type: none"> <li>- La evaluación de emergencia.</li> <li>- La evaluación urgente.</li> </ul> 2.4. Prioridades de actuación con muchas víctimas. <ul style="list-style-type: none"> <li>- Evaluación de la situación.</li> <li>- Clasificación según la prioridad.</li> </ul>
UNIDAD DIDÁCTICA 3. Aplicación de procedimientos de inmovilización y movilización	
Resultados del aprendizaje	Criterios de evaluación
<b>3. Aplica procedimientos de inmovilización y movilización de víctimas seleccionando los medios materiales y las técnicas.</b>	a) Se han efectuado las maniobras necesarias para acceder a la víctima. b) Se han identificado los medios materiales de inmovilización y movilización. c) Se han caracterizado las medidas posturales ante un lesionado. d) Se han descrito las repercusiones de una movilización y traslado inadecuados. e) Se han confeccionado sistemas para la inmovilización y movilización con materiales convencionales e inespecíficos u otros medios. f) Se han aplicado normas y protocolos de seguridad y de autoprotección personal.
Contenidos formativos	
Contenidos básicos curriculares	Contenidos propuestos
<b>Aplicación de procedimientos de inmovilización y movilización:</b>	3.1. Evaluación de la necesidad de movilización.

<ul style="list-style-type: none"> <li>- Evaluación de la necesidad de traslado.</li> <li>- Posiciones de seguridad y espera.</li> <li>- Técnicas de inmovilización.</li> <li>- Técnicas de movilización.</li> <li>- Confección de camillas y materiales de inmovilización.</li> </ul>	<p><b>3.2. Técnicas de rescate.</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- El traslado manual por un solo socorrista.</li> <li>- El traslado manual por dos o más socorristas.</li> </ul> <p><b>3.3. Posiciones de seguridad y espera.</b></p> <p><b>3.4. Técnicas de inmovilización.</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Inmovilización de diferentes miembros.</li> <li>- La inmovilización con recursos profesionales.</li> </ul> <p><b>3.5. Transferencia a la ambulancia.</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- La recogida de la víctima.</li> <li>- El traslado a la ambulancia.</li> </ul>
--	--

**UNIDAD DIDÁCTICA 4. Aplicación de técnicas de soporte vital básico y desfibrilación externa**

Resultados del aprendizaje	Criterios de evaluación
<p><b>2. Aplica técnicas de soporte vital básico describiéndolas y relacionándolas con el objetivo a conseguir.</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>a) Se han descrito los fundamentos de la resucitación cardopulmonar.</li> <li>b) Se han aplicado técnicas de apertura de la vía aérea.</li> <li>c) Se han aplicado técnicas de soporte ventilatorio y circulatorio.</li> <li>d) Se ha realizado desfibrilación externa semiautomática (DEA).</li> <li>e) Se han aplicado medidas post-reanimación.</li> <li>f) Se han indicado las lesiones, patologías o traumatismos más frecuentes.</li> <li>g) Se ha descrito la valoración primaria y secundaria del accidentado.</li> <li>j) Se han especificado casos o circunstancias en los que no se debe intervenir.</li> </ul>

**Contenidos formativos**

Contenidos básicos curriculares	Contenidos propuestos
<p><b>Aplicación de técnicas de soporte vital:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Control de la permeabilidad de las vías aéreas.</li> <li>- Resucitación cardiopulmonar básica.</li> <li>- Desfibrilación externa semiautomática (DEA).</li> <li>- Valoración del accidentado.</li> <li>- Actuación limitada al marco de sus competencias.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li><b>4.1.</b> La resucitación cardiopulmonar.</li> <li><b>4.2.</b> El algoritmo de soporte vital básico para personas adultas.</li> <li><b>4.3.</b> El algoritmo de SVB pediátrico.</li> <li><b>4.4.</b> OVACE.</li> <li>- Evaluación de la gravedad del cuadro.</li> </ul>

	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Procedimiento para personas adultas.</li> <li>- Actuaciones en niños o lactantes.</li> </ul> <p>4.3. Casos en que es preferible no reanimar.</p> <p>4.4. Método Utstein para la recogida de datos.</p>
--	---

**UNIDAD DIDÁCTICA 5. Primeros auxilios para lesiones por traumatismos físicos**

Resultados del aprendizaje	Criterios de evaluación
2. Aplica técnicas de soporte vital básico describiéndolas y relacionándolas con el objetivo a conseguir.	<ul style="list-style-type: none"> <li>f) Se han indicado las lesiones, patologías o traumatismos más frecuentes.</li> <li>g) Se ha descrito la valoración primaria y secundaria del accidentado.</li> <li>h) Se han aplicado primeros auxilios ante lesiones por agentes físicos, químicos y biológicos.</li> <li>j) Se han especificado casos o circunstancias en los que no se debe intervenir.</li> </ul>

**Contenidos formativos**

Contenidos básicos curriculares	Contenidos propuestos
<p><b>Aplicación de técnicas de soporte vital:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Valoración del accidentado.</li> <li>- Tipos de accidentes y sus consecuencias.</li> <li>- Atención inicial en lesiones por agentes físicos (traumatismos, calor o frío, electricidad y radiaciones).</li> <li>- Actuación limitada al marco de sus competencias.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>5.1. Los accidentes.</li> <li>5.2. Hemorragias.</li> <li>5.3. Heridas.</li> <li>5.4. Contusiones y fracturas.</li> <li>5.5. Cuerpos extraños.</li> <li>5.6. Lesiones o trastornos por el calor.</li> <li>5.7. Lesiones o trastornos por el frío.</li> <li>5.8. Lesiones por la electricidad.</li> <li>5.9. Asfixia.</li> </ul>

**UNIDAD DIDÁCTICA 6. Primeros auxilios por traumatismos químicos y biológicos**

Resultados del aprendizaje	Criterios de evaluación
2. Aplica técnicas de soporte vital básico describiéndolas y relacionándolas con el objetivo a conseguir.	<ul style="list-style-type: none"> <li>f) Se han indicado las lesiones, patologías o traumatismos más frecuentes.</li> <li>g) Se ha descrito la valoración primaria y secundaria del accidentado.</li> <li>h) Se han aplicado primeros auxilios ante lesiones por agentes físicos, químicos y biológicos.</li> </ul>

	j) Se han especificado casos o circunstancias en los que no se debe intervenir.
Contenidos formativos	
Contenidos básicos curriculares	Contenidos propuestos
<b>Aplicación de técnicas de soporte vital:</b> - Valoración del accidentado. - Atención inicial en lesiones por agentes químicos y biológicos. - Actuación limitada al marco de sus competencias.	6.1. Traumatismos químicos y biológicos. 6.2. Intoxicaciones. 6.3. Picaduras y mordeduras. 6.4. Reacciones alérgicas.
UNIDAD DIDÁCTICA 7. Primeros auxilios en patología orgánica de urgencia y parto inminente	
Resultados del aprendizaje	Criterios de evaluación
2. Aplica técnicas de soporte vital básico describiéndolas y relacionándolas con el objetivo a conseguir.	f) Se han indicado las lesiones, patologías o traumatismos más frecuentes. g) Se ha descrito la valoración primaria y secundaria del accidentado. i) Se han aplicado primeros auxilios ante patologías orgánicas de urgencia. j) Se han especificado casos o circunstancias en los que no se debe intervenir.
Contenidos formativos	
Contenidos básicos curriculares	Contenidos propuestos
<b>Aplicación de técnicas de soporte vital:</b> - Valoración del accidentado. - Atención inicial en lesiones por agentes físicos (traumatismos, calor o frío, electricidad y radiaciones). - Actuación limitada al marco de sus competencias.	7.1. Primeros auxilios en patología orgánica. 7.2. Signos y síntomas cardiovasculares. 7.3. Trastornos respiratorios urgentes: - Primeros auxilios en caso de disnea - Primeros auxilios en una crisis asmática 7.4. Alteraciones neurológicas: - Pérdida de la consciencia. - Alteraciones motoras y sensitivas. - Convulsiones 7.5. Hipoglucemia e hiperglucemia. 7.6. Agitación psicomotriz. 7.7. Actuaciones de primeros auxilios ante un parto inminente.
UNIDAD DIDÁCTICA 8. Apoyo psicológico en primeros auxilios	
Resultados del aprendizaje	Criterios de evaluación



<p>4. Aplica técnicas de apoyo psicológico y de autocontrol al accidentado y acompañantes, describiendo y aplicando las estrategias de comunicación adecuadas.</p>	<p>a) Se han descrito las estrategias básicas de comunicación con el accidentado y sus acompañantes.</p> <p>b) Se han detectado las necesidades psicológicas del accidentado.</p> <p>c) Se han aplicado técnicas básicas de soporte psicológico para mejorar el estado emocional del accidentado.</p> <p>d) Se ha valorado la importancia de infundir confianza y optimismo al accidentado durante toda la actuación.</p> <p>e) Se han identificado los factores que predisponen a la ansiedad en las situaciones de accidente, emergencia y duelo.</p> <p>f) Se han especificado las técnicas que deben ser empleadas para controlar una situación de duelo, ansiedad y angustia o agresividad.</p> <p>g) Se han especificado las técnicas que deben ser empleadas para superar psicológicamente el fracaso en la prestación del auxilio.</p> <p>h) Se ha valorado la importancia de auto controlarse ante situaciones de estrés.</p>
--	--

Contenidos formativos	
Contenidos básicos curriculares	Contenidos propuestos
<p>Aplicación de técnicas de apoyo psicológico y de autocontrol:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Estrategias básicas de comunicación.</li> <li>- Valoración del papel del primer interviniente.</li> <li>- Técnicas facilitadoras de la comunicación interpersonal.</li> <li>- Factores que predisponen a la ansiedad en situaciones de accidente o emergencia.</li> </ul>	<p>8.1. El apoyo psicológico en primeros auxilios.</p> <p>8.2. Reacciones psicológicas en situaciones de urgencia.</p> <p>8.3. La comunicación en la prestación de primeros auxilios.</p> <p>8.4. La prestación del apoyo psicológico en primeros auxilios.</p> <p>8.5. Cuando no todo sale como quisieras.</p>

### 7. Resultados de aprendizaje y Criterios evaluación

En el ámbito de los ciclos formativos, la evaluación se concretará en un conjunto de acciones planificadas en diversos momentos del proceso formativo, lo que nos permite referirnos a ésta con los términos de inicial o diagnóstica, continua o formativa y final o sumativa, proporcionándonos en cada caso la información pertinente para intervenir en el desarrollo de dicho proceso.

Los **resultados de aprendizaje** son una serie de formulaciones que el estudiante debe conocer, entender y / o ser capaz de demostrar tras la finalización del proceso de aprendizaje.

Los resultados del aprendizaje señalados en el correspondiente Decreto, deben estar acompañados de **criterios de evaluación** que permiten juzgar si los resultados del aprendizaje previstos han sido logrados. Cada criterio define una característica de la realización profesional bien hecha y se considera la unidad mínima evaluable.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE	CRITERIOS DE EVALUACIÓN
<p>1. Realiza la valoración inicial de la asistencia en una urgencia describiendo riesgos, recursos disponibles y tipo de ayuda necesaria.</p>	<p>a) Se ha asegurado la zona según el procedimiento oportuno.            b) Se han identificado las técnicas de autoprotección en la manipulación de personas accidentadas.            c) Se ha descrito el contenido mínimo de un botiquín de urgencias y las indicaciones de los productos y medicamentos.            d) Se han establecido las prioridades de actuación en múltiples víctimas.            e) Se han descrito los procedimientos para verificar la permeabilidad de las vías aéreas.            f) Se han identificado las condiciones de funcionamiento adecuadas de la ventilación-oxigenación.            g) Se han descrito y ejecutado los procedimientos de actuación en caso de hemorragias.            h) Se han descrito procedimientos para comprobar el nivel de consciencia.            i) Se han tomado las constantes vitales.            j) Se ha identificado la secuencia de actuación según protocolo establecido por el ILCOR (Comité de Coordinación Internacional sobre la Resucitación).</p>
<p>2. Aplica técnicas de soporte vital básico describiéndolas y relacionándolas con el objetivo a conseguir.</p>	<p>a) Se han descrito los fundamentos de la resucitación cardiopulmonar.            b) Se han aplicado técnicas de apertura de la vía aérea.            c) Se han aplicado técnicas de soporte ventilatorio y circulatorio.            d) Se ha realizado desfibrilación externa semiautomática (DEA).            e) Se han aplicado medidas post-reanimación.</p>

	<p>f) Se han indicado las lesiones, patologías o traumatismos más frecuentes.</p> <p>g) Se ha descrito la valoración primaria y secundaria del accidentado.</p> <p>h) Se han aplicado primeros auxilios ante lesiones por agentes físicos, químicos y biológicos.</p> <p>i) Se han aplicado primeros auxilios ante patologías orgánicas de urgencia.</p> <p>j) Se han especificado casos o circunstancias en los que no se debe intervenir.</p>
<p>3. Aplica procedimientos de inmovilización y movilización de víctimas seleccionando los medios materiales y las técnicas.</p>	<p>a) Se han efectuado las maniobras necesarias para acceder a la víctima.</p> <p>b) Se han identificado los medios materiales de inmovilización y movilización.</p> <p>c) Se han caracterizado las medidas posturales ante un lesionado.</p> <p>d) Se han descrito las repercusiones de una movilización y traslado inadecuados.</p> <p>e) Se han confeccionado sistemas para la inmovilización y movilización de enfermos/accidentados con materiales convencionales e inespecíficos o medios de fortuna.</p> <p>f) Se han aplicado normas y protocolos de seguridad y de autoprotección personal.</p>
<p>4. Aplica técnicas de apoyo psicológico y de autocontrol al accidentado y acompañantes, describiendo y aplicando las estrategias de comunicación adecuadas.</p>	<p>a) Se han descrito las estrategias básicas de comunicación con el accidentado y sus acompañantes.</p> <p>b) Se han detectado las necesidades psicológicas del accidentado.</p> <p>c) Se han aplicado técnicas básicas de soporte psicológico para mejorar el estado emocional del accidentado.</p> <p>d) Se ha valorado la importancia de infundir confianza y optimismo al accidentado durante toda la actuación.</p> <p>e) Se han identificado los factores que predisponen a la ansiedad en las situaciones de accidente, emergencia y duelo.</p> <p>f) Se han especificado las técnicas a emplear para controlar una situación de duelo, ansiedad y angustia o agresividad.</p>

- |  |  |
|--|--|
|  | <p>g) Se han especificado las técnicas a emplear para superar psicológicamente el fracaso en la prestación del auxilio.</p> <p>h) Se ha valorado la importancia de autocontrolarse ante situaciones de estrés.</p> |
|--|--|

#### 8. Procedimientos de evaluación y criterios de calificación comunes.

- La **evaluación de los aprendizajes** del alumnado que cursa ciclos formativos será **continua**, global, e integradora y se realizará **por módulos profesionales**. La aplicación del proceso de evaluación continua del alumnado requerirá, en la modalidad presencial, su asistencia regular a clase y su participación en las actividades programadas para los distintos módulos profesionales del ciclo formativo.
- La **no asistencia, justificada o no, de forma regular impiden la realización de las tareas diarias de clase, en cada uno de los módulos del curso**. El alumnado que no asista a las sesiones de las actividades programadas no será evaluado del contenido trabajado por lo que al no superarlos obtendrá **una calificación negativa por evaluaciones parciales**, teniéndose que presentar a la Convocatoria Final, aunque puede continuar asistiendo a clase.
- La **evaluación** del alumnado será realizada por el profesorado que imparta cada módulo profesional del ciclo formativo, **de acuerdo con los resultados de aprendizaje, los criterios de evaluación y contenidos de cada módulo profesional, así como las competencias y objetivos generales del ciclo formativo asociados a los mismos**.
- El departamento de familia profesional, a través del equipo educativo de cada uno de los ciclos formativos, **desarrollará el currículo mediante la elaboración de las correspondientes programaciones didácticas de los módulos profesionales**. Su elaboración se realizará siguiendo las directrices marcadas en el proyecto educativo del centro, **prestando especial atención a:**
  - a) **Los procedimientos y criterios de evaluación comunes** reflejados en el proyecto educativo del centro.

En el caso de que algún alumno/a utilice recursos no permitidos para superar alguna de las pruebas parciales de las evaluaciones, deberá repetir dicha prueba con toda la materia correspondiente a dicha evaluación.

A lo largo del curso se realizarán evaluaciones parciales:

- Para el primer curso, se realizarán tres sesiones de evaluación que podrán coincidir con el final de cada trimestre.
- Para el segundo curso, se realizarán dos sesiones de evaluación, la primera evaluación será la última semana de noviembre y la segunda evaluación segunda semana de marzo.

Para superar el módulo y también cada evaluación el alumno/a deberá obtener una calificación total de 5 puntos mínimo.

**Las pruebas de las Unidades Didácticas** que se realicen durante la evaluación, son calificaciones de clase y serán positivas cuando el alumno/a consiga superar al menos el 50% de los contenidos evaluados. Si algún alumno/a no realiza alguna de estas pruebas, justificada o no, dicha prueba no se repetirá y será evaluada en la prueba de la evaluación parcial correspondiente.

El alumnado que no se presente, y no acompañe justificante oficial a alguna de las pruebas de evaluación (1ª,2ª,3ª) podrá presentarse a la prueba de recuperación correspondiente, en caso de incomparecencia a esta última, queda pendiente dicha evaluación para la Convocatoria final.

Con el fin de mantener la atención y el interés, el profesorado podrá en cualquier momento inquirir los conocimientos del alumnado, sin previo aviso, como instrumento de control continuo del aprendizaje.

#### **b) Los procedimientos, instrumentos y criterios de calificación.**

❖ **PRUEBAS ESCRITA:** Los criterios a la hora de calificar las pruebas escritas (exámenes) serán los siguientes:

- Cada prueba se calificará de cero a diez. Será necesario obtener 5 puntos como mínimo para considerar que la calificación es positiva.
- Por cada 5 faltas de ortografía **se podrá** descontar hasta 0,1 a la puntuación final.

❖ **ACTIVIDADES DE CLASE:**

- Se calificará al alumnado de 0 a 10
- Si el alumnado se presenta voluntario/a cuenta con 5 puntos, si es propuesto por la profesora parte de cero.
- Se valorarán aspecto como la duración de la exposición (con un máximo de tiempo; expresión clara: vocalización, pausas, tono de voz, velocidad)
- Expresiones físicas: posturas corporales, gestos, dirección de la mirada.....
- Claridad en la exposición de conceptos: usa ejemplos, utiliza el vocabulario adecuado.
- La exposición de los contenidos
- El trabajo a presentar se podrá mandar a repetir para corregir los errores cometidos, incluidos fallos en la presentación, estructura y faltas de ortografía.
- Por cada falta de ortografía **se podrá** descontar hasta 0,1 a la puntuación final.

❖ **TRABAJOS Y DOSSIER DE CLASE**

Los trabajos puntúan hasta 10, o sobre 5 si se complementan de exposiciones orales.

- Presentación (tendrá un valor de 1 punto sobre 10)
  - Se realizará en papel DIN A-4, con los folios numerados, a ordenador con letra Times New Roman o Arial del nº 12 con márgenes simétricos e interlineado 1,5, la letra en color negro y justificado.
  - Buena presentación, sin faltas de ortografía, nombres en mayúsculas, y deberá seguir el siguiente esquema:
  - Título.
  - Autores.
  - Índice o Esquema del trabajo.
  - Introducción
  - Desarrollo.
  - Conclusiones.
  - Anexos
  - Bibliografía o webgrafía utilizada.
- Claridad en la exposición y expresión de los conceptos: coherencia lógica y cronológica...

- Adecuación de los contenidos a las preguntas formuladas.
- Entrega de los trabajos en la fecha indicada, ya que si no se justifican en la forma correcta (justificante médico o similar) se determinará un plazo al final de cada trimestre para su entrega, puntuando éstas con un máximo de 5.
- No se puede obtener una calificación positiva final si no se tienen todos los trabajos entregados.
- En los trabajos grupales.
  - Todos sus miembros obtienen la misma calificación de grupo ya que se considera un trabajo cooperativo donde el alumnado se esfuerza por unos resultados comunes y se dan relaciones de apoyo y de ayuda entre compañeros/as.
  - Se valorará el esfuerzo por superar las dificultades y todos los miembros del grupo están a cargo de todos los contenidos, previniendo que la falta de uno de sus componentes comprometa la entrega y calidad de los trabajos.
  - Si en un grupo se dan dificultades insalvables, la profesora mediará para facilitar posibles soluciones.

#### ❖ EXPOSICIONES ORALES

Se valorarán de 0 a 10, o de 0 a 5 cuando es el complemento de un trabajo. Se tendrán en cuenta los siguientes aspectos:

- Duración de la exposición (si se ajusta o no a lo acordado)
- Recursos utilizados: calidad y cantidad (cañón, pizarra, mural.....)
- Claridad en la expresión: vocalización, pausas, tono de voz, velocidad, muletillas.....
- Expresiones físicas: posturas corporales, gestos con las manos, dirección de la vista (miradas)
- Claridad en la exposición de conceptos: usa de ejemplos, realiza preguntas al grupo, plantea actividades, utiliza un vocabulario adecuado a los contenidos.
- Se contemplan todos los contenidos tratados.
- Aporta materiales adecuados al grupo-clase (en caso necesario)

#### ❖ ACTIVIDADES DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE

En estas actividades se valorarán aspectos como:

- La limpieza y el orden en las actividades
- La adecuación de los contenidos y propuesta de resultados
- La expresión oral y escrita
- Las reflexiones y aportaciones personales

Estas actividades se puntuarán o bien con nota o con ++ (muy bien), + (bien), = (regular), - (mal), - - (muy mal).

#### ❖ CUADERNO DE CLASE

Será revisado al menos una vez por trimestre. Ayudará al redondeo de la nota al alza o la baja. Se tendrá en cuenta:

- El orden y la limpieza de los apuntes de clase
- Que se tengan clasificados todos los contenidos que se hayan trabajado.

- Las actividades deben estar ordenadas y clasificadas correctamente por módulos profesionales.
- Deben archivar todas las actividades que se hayan trabajado en clase.

#### ❖ ACTITUDES

Las actitudes se valorarán de 0 a 10. Cada uno de los aspectos contemplados se puede valorar en positivo, negativo o neutro.

ESCALA DE VALORACIÓN DE LAS ACTITUDES
1. Asistencia y puntualidad
2. Actitud de ayuda y colaboración
3. Puntualidad en la entrega de tareas
4. Presentación de tareas y contenidos de las mismas
5. Realiza aportaciones en clase, trae temas a debatir
6. Respeto a compañeros/as
7. Respeto al profesorado
8. Interés por la materia
9. Se preocupa por el aula y los materiales
10. Participa en las actividades extra que se organizan

#### LA CALIFICACIÓN DEL TRIMESTRE SE OBTIENE VALORANDO TODOS LOS ASPECTOS ANTERIORES

Contenidos	Instrumentos	Puntos sobre 10
Conceptos	Pruebas escritas	10
	Recapitulaciones	10
	Observación y preguntas orales en clase	Posibilidad de hacer el redondeo de la nota hacia arriba o hacia abajo en la nota final del trimestre
Procedimientos	Simulaciones prácticas en el taller	10
	Trabajos, Exposiciones orales, Actividades	10
Actitudes	Escala de valoración de la actitud	10

#### c) La determinación y planificación de las actividades de refuerzo o mejora de las competencias.

Dichas actividades se realizarán en primer curso durante el periodo comprendido entre la última evaluación parcial y la evaluación final

- **Participación del alumnado y sus familias.** Con el fin de garantizar el derecho que asiste al alumnado a la evaluación y al reconocimiento objetivo de su dedicación, esfuerzo y rendimiento escolar, el profesorado informará al alumnado y, si éste es menor de edad también a sus representantes legales, a principios de curso, acerca de los resultados de aprendizaje, contenidos, metodología y criterios de evaluación de cada uno de los módulos profesionales, así como de los requisitos mínimos exigibles

para obtener una calificación positiva en ellos. Igualmente informarán por escrito, al menos tres veces a lo largo del curso académico sobre la evolución de su proceso de aprendizaje. Al finalizar el curso se informará por escrito acerca de los resultados de la evaluación final e incluirá las calificaciones obtenidas así como los consecuentes efectos de promoción y, en su caso, de titulación. Los alumnos y alumnas, o sus representantes legales, podrán formular reclamaciones sobre la evaluación final.

#### ❖ EVALUACIÓN DEL ALUMNADO

**Sesión de evaluación inicial de ciclos formativos.** Durante el primer mes desde el comienzo de las actividades lectivas de los ciclos formativos o de los módulos profesionales ofertados, todo el profesorado de los mismos realizará una evaluación inicial que tendrá como objetivo fundamental indagar sobre las características y el nivel de competencias que presenta el alumnado en relación con los resultados de aprendizaje y contenidos de las enseñanzas que va a cursar. **Al término de este periodo se convocará una sesión de evaluación inicial**, en la que el profesor o profesora que se encargue de la tutoría del grupo facilitará al equipo docente la información disponible sobre las características generales del mismo y sobre las circunstancias específicamente académicas o personales con incidencia educativa de cuantos alumnos y alumnas lo componen. La evaluación inicial será el punto de referencia del equipo docente y, en su caso, del departamento de familia profesional, para la toma de decisiones relativas al desarrollo del currículo y su adecuación a las características, capacidades y conocimientos del alumnado. **Esta evaluación en ningún caso conllevará calificación para el alumnado**

**En las sesiones de evaluación parciales.** Se emitirá una calificación numérica para expresar la valoración en el progreso realizado por el alumno/a, en cada módulo, que se obtendrá realizando la suma ponderada de las distintas calificaciones de acuerdo con:

- Los resultados de aprendizaje/capacidades terminales
- Los criterios de evaluación
- y los contenidos de cada módulo profesional así como las competencias y objetivos generales del ciclo formativo asociados a dicho módulo.

**Hay que tener en cuenta que todos los contenidos deben ser superados independientemente con calificación positiva antes de realizar la media aritmética.**

#### ACTIVIDADES DE RECUPERACIÓN

Se pretende que el alumnado alcance el nivel de conocimiento teórico y práctico deseado, rectificando los conocimientos erróneos. Para ello:

- Se revisarán las pruebas, comentando tanto a nivel general como individual, los errores más frecuentes para evitar su repetición.
- Se les propondrá actividades de refuerzo que les facilite la comprensión teórica.
- Se les facilitará la repetición de las prácticas no asimiladas correctamente.
- Se realizará una prueba de recuperación a principios del trimestre siguiente.
- **En el segundo curso**, de no superar positivamente el proceso de evaluación parcial y, por tanto, no poder cursar los módulos profesionales de Formación en Centros de Trabajo y, si procede, Proyecto



Integrado, se continuará con las actividades lectivas hasta la fecha de finalización del régimen ordinario de clase que no será anterior al día 22 de junio de cada año.

- Con este fin, el profesorado del equipo docente, junto con el equipo directivo del centro, establecerá, para este periodo del curso escolar, un horario para el profesorado que posibilite atender tanto las actividades de refuerzo destinadas a superar los módulos profesionales pendientes de evaluación positiva como el seguimiento de los alumnos/as que están realizando el módulo profesional de Formación en Centros de Trabajo.
- La dedicación horaria del profesorado a las actividades de refuerzo no podrá ser inferior al 50% de las horas semanales asignadas a cada módulo profesional.

#### a. Criterios de evaluación del módulo

- ✚ Tendrá por finalidad la valoración global de los resultados del aprendizaje al finalizar una determinada fase del proceso formativo, tomando como referencia los mencionados criterios de evaluación y los objetivos establecidos para el módulo.
- ✚ Se emitirá una calificación numérica para expresar la valoración del proceso realizado por el alumno/a, que se obtendrá realizando la suma ponderada de las distintas calificaciones de los diferentes tipos de contenidos.
- ✚ Hay que tener en cuenta que todos los contenidos deben ser superados independientemente con calificación positiva antes de realizar suma.
- ✚ La calificación final así obtenida podrá variar por las siguientes circunstancias:
  - La no asistencia regular a clase conlleva la falta de participación en las actividades preparadas para los distintos módulos profesionales del ciclo formativo, con lo que se podrá obtener una calificación negativa al no realizar o presentar determinadas tareas programadas para ese periodo.
  - Por cada falta de ortografía en trabajos o pruebas escritas durante la evaluación, se le podrán restar puntos a la nota final de la misma (lo indicado en los criterios de calificación).
- ✚ El módulo profesional se imparte a lo largo de tres trimestres y consta de **3 sesiones de evaluación parciales y una Convocatorias Final**.
  - Evaluación inicial a principios de curso, en octubre
  - La 1ª sesión parcial, al finalizar el primer trimestre (noviembre o diciembre).
  - La 2ª sesión parcial, al finalizar el segundo trimestre (marzo).
  - La 3ª sesión parcial, al finalizar el tercer trimestre (mayo).
  - La **Convocatoria Final**, no antes del 22 de junio.

## 9. Estrategias y Metodología

La metodología es el conjunto de decisiones que se toman para orientar el desarrollo en el aula de los procesos de enseñanza-aprendizaje, que parten de una concepción constructivista y en la que se tienen en cuenta los siguientes aspectos:

- Se parte de los conocimientos y representaciones previos del alumnado.
- El planteamiento metodológico será flexible, eligiendo las estrategias más adecuadas.
- Se realizará una evaluación formativa del proceso y, en función de los resultados, modificamos la ayuda metodológica.

- La metodología que se aplicará en el desarrollo del presente módulo será una metodología interactiva, en la que el alumnado es el principal elemento del sistema, dinámica, integral y participativa y en la que el profesorado es un instrumento más en el proceso enseñanza-aprendizaje. Es decir, el proceso formativo se considera como una investigación dirigida, un descubrimiento guiado, en la que el docente juega el papel de “director de investigaciones” y el discente “investigadores novatos”.
- ✚ Además las decisiones últimas deben tomarse en torno a:
  - Los criterios para la organización del entorno físico (espacios, materiales y tiempos).
  - Los criterios de selección y utilización de los recursos didácticos.
  - Los criterios para determinar los agrupamientos del alumnado, etc.
- ✚ Y que están condicionadas por el contexto del centro en el que se desarrolla esta programación, parece aconsejable comentar cuáles son los principios de intervención didáctica que deben orientar las actuaciones del profesorado.
- ✚ En Formación Profesional Específica, en tanto que se pretende el **desarrollo de habilidades y destrezas**, parece coherente que el eje organizador deben marcarlo los **procedimientos**.
- ✚ **Explicación de la programación.** A principio de curso se explicará al alumnado la programación del módulo profesional, con la distribución de los bloques temáticos a desarrollar a lo largo del curso y la metodología que se seguirá.
- ✚ **Distribución del espacio.** Siempre que sea posible el aula se dividirá en dos partes que faciliten la distribución del alumnado, de modo que puedan trabajar adecuadamente y no se molesten unos a otros.
  - **Zona de mesas y sillas.** Con la pizarra y medios audiovisuales y una pequeña biblioteca de aula, que incluye, como material de consulta, los libros más usados, las revistas de enfermería y geriatría y los manuales de procedimientos que puedan ser de utilidad.
  - **Zona de prácticas.** En esta se encuentran las camas con los simuladores y el resto del material. Las camas están separada para que puedan distribuirse los alumnos/as alrededor para la observación de la demostración de las técnicas de enfermería.
- ✚ **Aspectos pedagógicos.** La **enseñanza/aprendizaje** de cada unidad didáctica se realizará de la siguiente forma:
  - **Explicación** teórica de cada bloque temático con:
    - Recuerdo anatomofisiológicos, en base al libro de texto recomendado por la profesora y ampliado con los simuladores o el Atlas de anatomía
    - Explicación/demostración de las técnicas de atención sanitarias correspondiente, siguiendo los procedimientos adecuados recogidos en el dossier de prácticas.
  - **Actividades.** Se seleccionarán las actividades más adecuadas en función de la intencionalidad de la actividad, de los conocimientos del alumnado y de los recursos del centro. Estas actividades deberán ser corregidas y discutidas en clase.
  - **Prácticas.** Se realizarán generalmente siguiendo el proceso siguiente:
    - Explicación y elaboración del protocolo de cada práctica.
    - Demostración de cada práctica. Se distribuirá al alumnado alrededor de cada cama, simuladores, etc., para que todos puedan ver bien y que no estén deambulando por el aula. Se realizará una demostración

de cada técnica, indicando los puntos con riesgo potencial para el usuario o para ellos mismos indicando las razones.

-Realización de las prácticas con simuladores y con los propios alumnos/as, supervisados por el profesor/a.

-El alumnado pasará a realizar el procedimiento, bien individualmente, en parejas o en grupos, según la técnica. Las primeras veces se realizarán con los simuladores pero en algunas prácticas será conveniente repetirlas con los propios alumnos/as.

Al realizar las prácticas **se podrá llevar un dossier de prácticas** para anotar las incidencias así como el vocabulario y las dificultades que han encontrado en su realización. Estas notas junto con los apuntes de clase les servirán después para desarrollar actividades en unas fichas que se les suministrarán con preguntas relativas a la práctica. (ANEXO 1).

Este dossier deberá estar bien presentado y será objeto de revisión por parte de la profesora si lo considera necesario. El dossier se realizará siguiendo las indicaciones para la presentación de trabajos en clase.

▪ **Otras actividades prácticas propuestas.**

-Resolución de **casos hipotéticos** de situaciones con usuarios dependientes, para que programen la intervención de atención sanitaria correspondiente, con el diario de los problemas que alteran las necesidades básicas de dicho usuario y los cuidados de atención realizados para paliarlos.

▪ **Grupos de trabajo.** Como hemos anotado, para la realización de algunas actividades o prácticas se propondrá la organización de grupos de dos, tres, cuatro o de cinco alumnos/as para la realización de trabajos de partes de las unidades didácticas, de elaboración de póster, de trabajos de campo etc. Para su realización se les proporcionará todo aquel material que les sea necesario o se les orientará para que puedan conseguirlo. Los trabajos en grupo deberán exponerlos con la duración de tiempo asignada.

## 10. Recursos Didácticos y Materiales

✚ Es imprescindible disponer de unos espacios mínimos (aula, taller,.....) con la dotación necesaria para la realización de las correspondientes actividades.

- **Recursos didácticos**

Como recursos didácticos de apoyo usaremos:

- Libro de texto recomendado por el docente sobre los contenidos.
- Actividades elaboradas por el docente sobre los contenidos conceptuales.
- PowerPoint de las UD.
- Videos didácticos.
- La pizarra y tizas o rotuladores
- Ordenadores e Internet en red en el aula
- Cañón para presentaciones informáticas.
- Bibliografía (libros y revistas) u otros documentos.
- La Web 2.0
- Simulador programa gestión de un centro residencial.

- **Equipos, instrumental y materiales**

- Aula de informática, ( aula polivalente)

- Camas con somier articulado, camilla, silla de ruedas, andador, muletas, grúa.
- Material sanitario fungible y no fungible: gasas, algodón, vendas, sondas, jeringas, medicamentos, termómetros, esfigmomanómetros, fonendoscopios, gráficas hospitalarias, material de oxigenoterapia, bolsas para frío/calor, instrumental de exploración, etc.
- Modelos anatómico-humanos, simuladores para varias actividades, órganos y simuladores adulto.

#### 11. Medidas de Atención a la Diversidad.

- ✚ Para establecer orientaciones para desarrollar en el aula estrategias de **atención a la diversidad**, es necesario establecer criterios que nos permitan determinar la adecuación de las enseñanzas del Ciclo a las necesidades educativas detectadas en el alumnado que se encuentran en el presente Ciclo Formativo.
- ✚ Siempre será necesario tener presente las características del sector de servicios a la comunidad, en el que el futuro profesional ha de realizar su tarea: capacidad de escucha y empatía, de comunicación, actitud de respeto y consideración hacia los pacientes en situación de dependencia y capacidad de desarrollar tareas administrativas y gestoras en caso necesario.
- ✚ En aquellos alumnos/as que se consideren con capacidad de cubrir estos objetivos, pero con dificultades en el proceso de aprendizaje, se debe establecer un plan de atención individualizada, en colaboración, si fuese necesario, con el Departamento de Orientación, Logopedas, etc.
- ✚ En general, se deben hacer las siguientes consideraciones:
  - Se podría considerar la conveniencia de establecer las pruebas que se consideren necesarias para ver la idoneidad de cursar este tipo de estudios por el alumno/a. Con ello se pretende detectar precozmente las posibles dificultades que el discente con discapacidad se puede encontrar posteriormente.
  - Aunque no se considera la posibilidad de adaptaciones curriculares, entendida como modificaciones en el conjunto de capacidades terminales que el alumno/a debe adquirir, si se podría aconsejar sobre la fragmentación en bloques de módulos, que se constituirían dependiendo de las posibilidades del alumno/a y de las propias necesidades educativas (nivel de programación didáctica).

#### 12. Actividades complementarias y extraescolares relacionadas con el currículo.

- ✚ La organización de estas actividades se llevará a cabo junto al Departamento de Actividades Complementarias y Extraescolares y se incluirán en el Plan Anual del Centro, que debe ser aprobado por el Consejo Escolar. La propuesta de programación de actividades comprenderá: Denominación específica de la actividad, horario y lugar en el que se desarrollará, personal que dirigirá, llevará a cabo y participará en cada actividad.
- ✚ En el caso de actividades que exijan la salida del Centro de algún alumno/a menor de edad, se requerirá la correspondiente autorización escrita de sus padres o tutores.
- ✚ Como **actividades complementarias** la propuesta del departamento para los diferentes módulos es la que se detalla a continuación:
  - Para el módulo de **Apoyo Domiciliario** “Salidas para comprar alimentos y productos del hogar y observar los diferentes establecimientos alimentarios del municipio”, que aparece en el currículo del módulo.

- Para algunos módulos es necesario la salida del centro del alumnado para determinadas “Actividades de búsqueda de información o trabajos de investigación”, con o sin supervisión docente.
  - **Programa Aldea:** Diseño y puesta en prácticas de dinámicas y actividades concienciación del medioambiente.
  - **Visitas de expertos** para charlas sobre la importancia de cuidar nuestro entorno.
  - **Charla Cruz Roja.** Con objeto de conocer los servicios de atención a la dependencia que desarrollan como entidad, además del voluntariado que ofrece.
  - **Charla sobre riesgos laborales.** A cargo de un especialista en la materia, en principio para alumnado del CF Gestión Administrativa, CF APSD y para grupos de 1º Bach. Y 4º ESO. Fecha prevista mediados de noviembre. Para el alumnado de primer curso
  - Jornadas de Economía Social y Emprendimiento. Se impartirán charlas relacionadas con el emprendimiento durante algunas horas a lo largo de una semana como máximo. Aproximadamente a finales del mes de enero de 2019 para el alumnado de segundo curso
- ✚ Las **actividades extraescolares** para este módulo, están orientadas a que los alumnos/as conozcan el funcionamiento, y organización de las entidades en las que posteriormente podrán incorporarse para realizar el módulo de Formación en Centros de Trabajo. La propuesta es la siguiente:
- **Visita a una Asociación de Personas con Discapacidad o personas mayores y sus familias.** Con esta visita pretendemos acercar al alumnado a uno de los campos profesionales relacionados con el perfil del Técnico en Atención a Personas en Situación de Dependencia.
  - **Visita a las instalaciones de un Centro de Teleasistencia,** con objeto de que el alumnado conozca el funcionamiento del servicio y los protocolos de actuación del Técnico ante las distintas situaciones que se le pueden presentar con un usuario/a en su propio domicilio. Todavía no tenemos fecha confirmada.

### 13. Participación en el proyecto lingüístico de centro.

Este departamento al completo participa en el Proyecto Lingüístico del Centro y en el Proyecto de Creatividad Literaria, con el convencimiento de que la mejora de las destrezas comunicativas de nuestros discentes, (hablar, escuchar, leer y escribir) son de gran importancia para la correcta comprensión y desarrollo de la materia.

Por este motivo, hemos contemplado la posibilidad de incluir actividades planificadas y evaluadas en relación a dichas destrezas, lo que puede ayudar al desarrollo no sólo de la competencia lingüística, sino también al desarrollo de otras competencias clave, puede mejorar, por ejemplo, la empleabilidad de nuestro alumnado cuando acaben su período formativo en este centro.

Se incluirán en el desarrollo de las UD una serie de actividades de comprensión y expresión oral y escrita que se detallarán en el plan anual de actuación de dicho proyecto:

- a. Actividades de expresión oral (exposiciones, debates, rol-play, dramatizaciones, aplicación de técnicas de intervención en grupos,...etc.).
- b. Libros de lectura o selección de textos (aparte de los incluidos en el libro de texto) para el desarrollo de la comprensión lectora.
- c. Actividades de expresión escrita (comentarios, redacciones, invención de cuestiones y casos prácticos, informes basados en encuestas, etc.).

d. Actividades de comprensión oral (audiciones, documentales o videos con preguntas, etc.).

#### 14. Formas de incorporación de los contenidos transversales al currículo.

Hablar de temas transversales es hablar de valores, destacando aspectos de especial relevancia para el desarrollo de la sociedad en relación con la igualdad, paz, tolerancia, consumo, etc.

✚ Los temas transversales no han estado nunca ausentes del currículo escolar porque *Educación es mucho más que enseñar*. Sin embargo, no figuraban de forma explícita en los contenidos escolares, y se entendían como aspectos del denominado “currículo oculto”. A partir de la LOGSE y de los Decretos andaluces, se reconoce la importancia de la enseñanza y el aprendizaje de los valores y los temas transversales en la educación, y se demanda, su integración en el currículo. Se intenta conjugar la enseñanza de contenidos (conceptuales o procedimentales), característica del modelo tradicional, con la formación en principios, valores y normas de conductas propios de una sociedad plural y democrática como es la sociedad española actual.

✚ Esta programación tiene presente que los objetivos esenciales de la educación actual no se limitan a la formación profesional o cultural de su alumnado, sino que han de incluir, además, la formación cívico-ética de los alumnos/as en todos aquellos valores a los que aspira la sociedad.

✚ Entre los Temas Transversales para el desarrollo de la Educación en Valores se encuentran, entre otros:

- Educación Moral y Cívica
- Educación para la Paz
- Educación para la Salud
- Educación para la Igualdad entre los sexos
- Educación Ambiental

✚ Aunque de una forma u otros casi todos estos temas tienen cabida en el módulo de características y necesidades de las personas en situación de dependencia, algunos están más presentes dadas las características de edad del alumnado y de los contenidos que abarca el ciclo.

✚ **La Educación Moral y Cívica:** es el tema transversal más amplio de los mencionados puesto que todas las actividades y actuaciones educativas en los Centros se consideran como tal. En general, hace referencia a actuaciones educativas relacionadas con el desarrollo valorativo del alumnado y podríamos destacar como objetivos:

- Actitud receptiva, colaboradora y tolerante en las relaciones entre individuos y en las actividades en grupo.
- Rechazar cualquier tipo de discriminación basada en diferencia de sexos, raza, clase social, ideologías, etc.
- Analizar y valorar el impacto del desarrollo científico, evolución social y técnica del trabajo.

✚ **Educación para la Paz.** Sus objetivos son:

- Interés por los mecanismos que regulan el funcionamiento de nuestra sociedad, por los derechos y deberes de los ciudadanos y de las ciudadanas.
- Valoración positiva de la existencia de diferencias entre las personas y entre los grupos sociales pertenecientes a nuestra sociedad o a otras sociedades o culturas diferentes de la nuestra.
- Respeto a las opiniones y creencias de las otras personas.
- Las conductas contrarias a las normas de convivencia en los centros educativos preocupan cada vez

más a todos los miembros de la comunidad educativa. Los casos de violencia son cada día más significativos, también son elevadas las situaciones de aula en que algunos alumnos/as impiden con su comportamiento el desarrollo normal de la clase, obligando al profesorado a emplear cada vez más tiempo en controlar la disciplina y el orden, presentándose ocasiones donde los conflictos se hacen muy tensos.

- Por ello es fundamental generar un clima de aula positivo, ya que no tiene ningún sentido estimular acciones de Educación en Valores en aulas cuyo clima de convivencia esté enrarecido o dominado por conflictos internos. Además de desarrollar aspectos puramente disciplinares o pedagógicos, han de tener cabida momentos para el encuentro humano, sincero y lúdico.

✚ **Educación para la Salud.** Entre sus objetivos, destacan:

- Respeto de las normas de seguridad propias de las diferentes aulas para evitar accidentes.
- Potenciación y desarrollo de hábitos de alimentación y nutrición saludable y cuidado corporal.
- Prevención de drogodependencias. Toma de conciencia de que el hábito de fumar y beber sin control perjudica seriamente la salud.
- Interés por conocer las enfermedades más comunes que afectan a nuestra sociedad.
- Información sobre métodos preventivos y de barrera en las relaciones sexuales
- Es particularmente interesante la concienciación de los riesgos laborales que conlleva su profesión, para de esta forma preverlos y evitarlos.

✚ **La Coeducación** es un proceso para evitar la discriminación que sufren las personas en función de su sexo, exigiendo situaciones de igualdad real de oportunidades académicas y profesionales. Ello es especialmente interesante hoy día gracias a la incorporación de la mujer a la participación social. Por ello, creemos necesario evitar planteamientos y actitudes sexistas, promoviendo el desarrollo personal, equilibrado y cooperativo de todos los miembros de la comunidad. Como efeméride de especial significación tenemos el 8 de marzo, Día Internacional de la Mujer.

✚ **Fomento de la lectura.**

La lectura constituye un factor primordial para el desarrollo de las competencias básicas y para que al alumnado consiga las competencias profesionales, personales y sociales de este título, es por ello que en determinados módulos, se trabajará la lectura quincenalmente a través de noticias sobre Atención a personas en situación de dependencia, el alumnado tendrá que leer una noticia a la finalización de cada unidad; resumirla y hacer una reflexión utilizando los contenidos teóricos trabajados en la unidad (trabajando de ese modo también la mejora de la ortografía y la expresión escrita, la comprensión lectora de textos profesionales).

En clase también se trabajará la lectura a través de la lectura de textos sobre dependencia, mayores, etc. y se favorecerá su expresión oral a través de exposiciones orales sobre temas que previamente hayan investigado y trabajado.

✚ Hoy día existen importantes problemas medioambientales que deben estar presentes en el proceso educativo. El objetivo fundamental de la **Educación Ambiental** debe ser que los alumnos/as entiendan la complejidad del medio, que se interesen por él, por sus problemas y dotar a estos de conocimientos, actitudes, motivación y deseo para trabajar en la búsqueda de soluciones que la actividad profesional pueda provocar en el medio ambiente. El uso de material potencialmente contaminante, como los

desinfectantes, y los residuos sanitarios generados en su trabajo cotidiano, hacen que los alumnos/as de este perfil profesional deban tener una especial sensibilización y concienciación por el procesamiento y eliminación correcta del material antes de entrar en contacto con el medio ambiente. Desde la formación profesional de estos futuros técnicos, se han de crear inquietudes al respecto e interés por la búsqueda alternativa de materia prima no nociva así como estimular un uso racional de estos elementos básicos para el desarrollo de su tarea profesional. Como efeméride de especial significación tenemos, 5 de junio: Día Mundial del Medio Ambiente.

#### 15. Mecanismos de información al alumnado y a las familias de los objetivos y criterios de evaluación de cada materia.

El alumnado de este curso en su mayoría tiene más de 18 años, para los menores de edad, el tutor de primer curso organizará una reunión informativa con los padres o tutores legales, en octubre donde se les explicará los contenidos, objetivos y criterios de evaluación y calificación del ciclo, así como las normas de comportamiento y autorizaciones para posibles salidas del centro para realizar diferentes tareas relacionadas con la consecución de los objetivos.

Para el alumnado mayor de edad la información se realiza directamente a través del profesorado o de la tutora del grupo.

Los criterios de evaluación y calificación del ciclo han sido explicados por la tutora y están expuestos en los corchos de los talleres del ciclo.

La programación está publicada en un documento en la página web del instituto, que todo el alumnado de primer curso puede consultar.

#### 16. Los mecanismos para la revisión, seguimiento y evaluación de la programación

Al finalizar cada trimestre se le pasara al alumnado un cuestionario de satisfacción con los siguientes ítems **Valora del 1 al 10 las siguientes cuestiones, siendo 1 poco satisfactorio y 10 muy satisfactorio.**

Creo que los contenidos se ajustan a lo que será mi práctica profesional	
Considero que la cantidad de contenidos se han ajustado al tiempo	
Se conectan unos contenidos con otros	
Se entienden las explicaciones	
Las actividades son adecuadas	
Entiendo que es lo que tengo que hacer en las actividades	
La metodología me parece adecuada	
Los exámenes se ajustan a lo explicado	
Se ha creado un clima de clase adecuado	
La profesora se muestra accesible	

Qué cambiaría en cuanto a:

Metodología (actividades, recapitulaciones, trabajo en grupo):



Contenidos:

Evaluación:

Clima de clase:

Otras:

- ✚ Se revisará la programación de aula para comprobar la consecución de los objetivos planteados y si se ha impartido la totalidad de los contenidos.
- ✚ Con toda la información recogida a través de los cuestionarios, el grado de cumplimiento de la temporalización así como los resultados académicos alcanzados, debemos reflexionar sobre nuestra propia tarea docente, introduciendo las modificaciones necesarias para la mejora del proceso de enseñanza.
- ✚ Las posibles correcciones y adaptaciones que sean necesarias introducir deben ser consensuadas entre el equipo educativo, así como el Departamento.

## 17. Bibliografía de aula y enlaces útiles en internet.

### a. Bibliografía de aula

- Gutiérrez Enrique, Gómez José Luis. Ed. Editex Primeros Auxilios
- Ortega Pérez, Arturo. Ed. Altamar. Primeros Auxilios. (2016)
- Diorki S.L.: Atención Sanitaria. Ed. Santillana Educación, SL 2007.
- Diccionario Médico. Masson. Nº Edición: 4ª
- Diccionario Mosby de Medicina, Enfermería y Ciencias de la Salud. Ed. Elsevier

### b. Enlaces útiles en internet

- [http://www.cruzroja.es/portal/page?\\_pageid=566,16286770,566\\_16291648&\\_dad=portal30&\\_schema=PORTAL30](http://www.cruzroja.es/portal/page?_pageid=566,16286770,566_16291648&_dad=portal30&_schema=PORTAL30)
- <https://www.oyejuanjo.com/2015/09/cinco-canales-youtube-aprender-primerosauxilios.html>